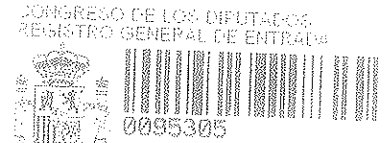




Olaia Fernández Davila
DIPUTADA POR PONTEVEDRA

Congreso de los Diputados



Fecha: 22/01/2010--13.34 - 12

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

M^a OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa a los problemas provocados por el uso de explosivos en las obras del AVE a su paso por el barrio de Paredes, en Vilaboa (Pontevedra)

El Ministerio de Fomento está ejecutando el túnel de Fonte Quente, de 699 metros de longitud, en el barrio de Paredes, municipio de Vilaboa, que forma parte del tramo Vilaboa-Pontevedra del Eje Atlántico del AVE.

La excavación del túnel se está realizando en un material granítico a base de explosivos en la proximidad de viviendas habitadas.

Como medida preventiva se realizó un protocolo de grietas que determinó la situación de las construcciones antes del inicio de la obra.

Sin embargo, como consecuencia de la construcción del túnel están apareciendo las primeras grietas en las viviendas próximas, sin que el Ministerio de Fomento esté dando respuesta adecuada a las demandas de los vecinos afectados.

Por todo esto presentamos las siguientes preguntas:

¿Considera el Ministerio de Fomento que se están cumpliendo las condiciones ambientales y de seguridad en el uso de explosivos en el túnel de Fonte Quente?

¿Está el Ministerio de Fomento vigilando la situación de las viviendas afectadas por el túnel de Fonte Quente?

¿Ha ordenado el Ministerio de Fomento la reparación de alguna de las viviendas afectadas por el túnel de Fonte Quente?

En vista de los daños producidos ¿Valora el Gobierno una modificación a la baja de los parámetros para el uso de los explosivos en lugares habitados?

22 de enero de 2010

M^a Olaia Fernández Davila
Diputada por Pontevedra (BNG)